EDRU
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana

14 DIC 2022

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

NIT. 805.024.523-4

Distrito de Santiago de Cali, 14 de diciembre de 2022
Radicado: 2022.10.18.1.852
Orfeo:

Doctor
MIGUEL FRANCISCO PRADO GIL
DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
DE BIENES Y SERVICIOS
AV 2N 10N-70 - CAM, Torre Alcaldía – Piso 16
Teléfono: 8964296
Correo: francisco.prado@cali.gov.co
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Prestación de Servicios No.4181.010.26.1.657-2022, elaborar el ajuste de presupuesto y programación de obra del proyecto "construcción de un bloque el cual ampliara las áreas complementarias de educación en la infraestructura ubicada en la Calle 2 # 47-150 barrio el Lido, con matrícula inmobiliaria # 370-312916. Remisión de factura EDRU-33 y documentos soporte, para el trámite del primer pago.

Cordial saludo.

En el marco del contrato de prestación de servicios de la referencia suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios – UAEGBS y la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana *EDRU E.I.C.E.*, con el objeto de *"Elaborar el ajuste de presupuesto y programación de obra del proyecto "Construcción de un bloque el cual ampliará las áreas complementarias de educación en la infraestructura ubicada en la Calle 2 # 47-150 barrio el Lido, con matrícula inmobiliaria # 370-312916"*, me permito tramitar el primer pago, equivalente al 100% del valor total del contrato con la entrega de todos los productos.

En virtud de lo expuesto anteriormente me permito remitir la factura de cobro correspondiente para su trámite, como soporte de la misma se anexan los siguientes documentos:

1. Factura de venta EDRU-33
2. Rut
3. Aporte a la seguridad social (En un solo PDF):
 - Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Vigencia de 3 meses)
 - Certificado de la Junta Central de Contadores (Vigencia de 3 meses)
 - Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal
 - Tarjeta profesional del revisor fiscal que certifica los parafiscales
 - Planilla pago seguridad
 - Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
4. Certificación bancaria
5. Informe de gestión

Esta información se envía al drive: "Contrato PS No.4181.010.26.1.657-2022 – Proyecto LIDO", https://drive.google.com/drive/folders/1RgVVmA9FTzoAZ1FLKcv_KGBQ9VPopNn, donde se accede a la carpeta: 1 Pago – 100% / 01. Productos / 02. Soportes. En este drive tienen acceso: el supervisor Dr. Francisco Prado.

Cordialmente,

ING. YECID GENARO CRUZ RAMIREZ
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU E.I.C.E.

	Nombre	Cargo / Actividad	Correo electrónico / fecha
Proyectó	Andrea Farfán Guerrero	Arquitecta	andrea.farfan@edru.gov.co
Revisó	Carlos Andrés Argoty Botero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	andres.argoty@edru.gov.co
Aprobó	Iván Mauricio Torres Murillo	Secretario General	secretariogeneral@edru.gov.co

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

EDRU
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

NIT. 805.024.523-4

Distrito de Santiago de Cali, 14 de diciembre de 2022

INFORME DE GESTIÓN

Acorde a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios No.4181.010.26.1.657-2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios – UAEGBS y la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana *EDRU E.I.C.E.*, con el objeto de *"Elaborar el ajuste de presupuesto y programación de obra del proyecto "Construcción de un bloque el cual ampliará las áreas complementarias de educación en la infraestructura ubicada en la Calle 2 # 47-150 barrio el Lido, con matricula inmobiliaria # 370-312916"*, me permito tramitar el primer pago, equivalente al 100% del valor total del contrato con la entrega de todos los productos.

En cumplimiento de los requisitos del contrato de prestación de servicios en referencia, la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU E.I.C.E., presenta a continuación una relación con la entrega de los siguientes productos:

1. Memoria de sustentación de ejecución en dos fases.
2. Archivo de programación de obra ajustado a Fase 1 y Fase 2 (copia impresa y digital).
3. Archivo de presupuesto de obra ajustado a Fase 1 y Fase 2 (copia impresa y digital).
4. Planimetría poligonal de fases de construcción para cada diseño (Arquitectura, Estructura, Redes Secas, Redes Húmedas, Diseño Acústico, Diseño de Aire Acondicionado).

Esta información se envía al drive:

"Contrato PS No.4181.010.26.1.657-2022 – Proyecto LIDO", https://drive.google.com/drive/folders/1RgVVmA9FTzoAZ1FLKcv_KGBQ9VPopNn, donde se accede a la carpeta: 1 Pago – 100% / 01. Productos / 02. Soportes. En este drive tienen acceso: el supervisor Dr. Francisco Prado.

Por lo tanto, se entrega todos los productos establecidos en el contrato de prestación de servicios No. .4181.010.26.1.657-2022, suscrito con ustedes.

Cordialmente,

ING. YECID GENARO CRUZ RAMIREZ
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU E.I.C.E.

	Nombre	Cargo / Actividad	Correo electrónico / fecha
Proyectó	Andrea Farfán Guerrero	Arquitecta	andrea.farfan@edru.gov.co
Revisó	Carlos Andrés Argoty Botero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	andres.argoty@edru.gov.co
Aprobó	Iván Mauricio Torres Murillo	Secretario General	secretariogeneral@edru.gov.co

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma